



DECRETO 110/2025, de 2 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Juan Manuel Merchán Pagador como Director General de Comunicación y Relaciones Informativas de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

(2025040186)

A propuesta de la Presidenta de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 2 de septiembre de 2025,

DISPONGO:

El cese de don Juan Manuel Merchán Pagador como Director General de Comunicación y Relaciones Informativas de la Presidencia de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 2 de septiembre de 2025.

La Presidenta de la Junta de
Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN